



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

<http://revistas.um.es/analesderecho>

ANALES de DERECHO

**RECENSIÓN DE MONOGRAFÍA: LA
EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS
COLECTIVAS EN EL ORDEN SOCIAL;
Laborum, Murcia, 2025, de
Francisca María Ferrando García**

FRANCISCO MIGUEL ORTIZ GONZÁLEZ-CONDE

Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Universidad de Murcia

SERVICIO DE
PUBLICACIONES
UMU

Recensión de monografía: *La ejecución de las sentencias colectivas en el orden social*

Autora: Francisca María Ferrando García

Editorial: Ediciones Laborum

(https://accesoabierto.laborum.es/index.php/oa/catalog/book/979-13-88025-38-9?utm_source=chatgpt.com)

Colección: *Trabajos de Investigación*

Año: 2025

ISBN: 979-13-88025-38-9

La obra *La ejecución de las sentencias colectivas en el orden social* constituye una contribución rigurosa y necesaria al estudio de uno de los ámbitos más complejos del derecho procesal laboral: la ejecución de las resoluciones judiciales dictadas en procesos colectivos. La autora, Francisca María Ferrando García —catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social— aborda esta cuestión con una metodología sistemática, profundamente doctrinal y con un sólido respaldo jurisprudencial, ofreciendo al lector un análisis exhaustivo que supera la escasa atención que tradicionalmente ha recibido esta materia en la literatura especializada.

La monografía parte del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, prestando particular atención al derecho a la ejecución, y realiza un recorrido detallado por los condicionantes normativos, procesales y jurisprudenciales que afectan a la efectividad real de las sentencias colectivas en el orden social. En este sentido, constituye una pieza clave para comprender cómo se despliega en la práctica una fase procesal que, pese a su incidencia directa en los intereses colectivos de trabajadores y sindicatos, ha sido objeto de escasa atención y análisis doctrinal.

Un aspecto relevante de la obra es su examen pormenorizado del mecanismo de ejecución directa conforme al artículo 247 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. La profesora Ferrando García analiza con claridad tanto el ámbito objetivo y subjetivo de dicha ejecución como los requisitos de ejecutividad de las sentencias colectivas y de otros títulos ejecutivos de naturaleza colectiva. Esta atención detallada a las estructuras del proceso ejecutivo permite identificar con precisión las tensiones y retos que plantean las sentencias de despido colectivo y de conflictos colectivos, así como las dificultades derivadas de la individualización de sus efectos y la legitimación de los sujetos colectivos.

La autora dedica también un tratamiento riguroso a temas frecuentemente problemáticos para la práctica jurídica: la coexistencia de la vía colectiva con vías individuales alternativas, el efecto de cosa juzgada, y la tramitación de incidentes procesales como el incidente de no readmisión. Así, la obra no se limita a la descripción normativa, sino que ofrece al lector un mapa analítico de los problemas prácticos y doctrinales que emergen en el proceso de ejecución, enriquecido con referencias precisas a la jurisprudencia vigente y a los debates doctrinales más actuales.

La obra finaliza con el estudio de la ejecución provisional de las sentencias colectivas — incluyendo sus requisitos, finalidad, efectos y las consecuencias de una eventual revocación de sentencia. De esta forma, aporta una visión global de la ejecución de estas sentencias, lo que conlleva un valor añadido que distingue a este trabajo dentro de la bibliografía especializada, subrayando la importancia de considerar la eficacia real de las sentencias en términos de cumplimiento.

En definitiva, *La ejecución de las sentencias colectivas en el orden social* se presenta como una obra de referencia imprescindible para la doctrina científica, la judicatura, la abogacía laboralista y cualquier operador jurídico involucrado en procesos colectivos laborales. Su enfoque sistemático, el elevado nivel de detalle analítico y su pertinencia práctica hacen de esta monografía una aportación notable al estudio del derecho procesal laboral en España, contribuyendo a fortalecer la comprensión doctrinal y práctica de una fase esencial, pero frecuentemente desatendida, del proceso laboral.